



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



No pagues más recibos de la luz

Sin fallos, manteniendo tus niveles de CONFORT y COMODIDAD.
La tecnología renovable y sus reducidos costes te lo permiten

Ahora es posible

1. ¿Por qué esta iniciativa?

Una respuesta a la dependencia energética



Desde la Fundación Desarrollo Sostenible defendemos el autoconsumo con balance neto como el mejor medio de democratización del sistema eléctrico español, que fomentaría el ahorro, la eficiencia y la participación en el mismo de cualquier ciudadano.

La situación actual, en la que no existe el balance neto y el autoconsumo está penalizado, las energías renovables abandonadas, y donde el recibo de la luz se encarece constantemente de forma desproporcionada, hay que dotar a la sociedad de herramientas que permitan salir de la actual situación de esclavitud energética en la que gobierno y grandes compañías eléctricas nos quieren situar, usando para ello la energía del sol, abundante, segura y barata de la que disponemos libremente.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



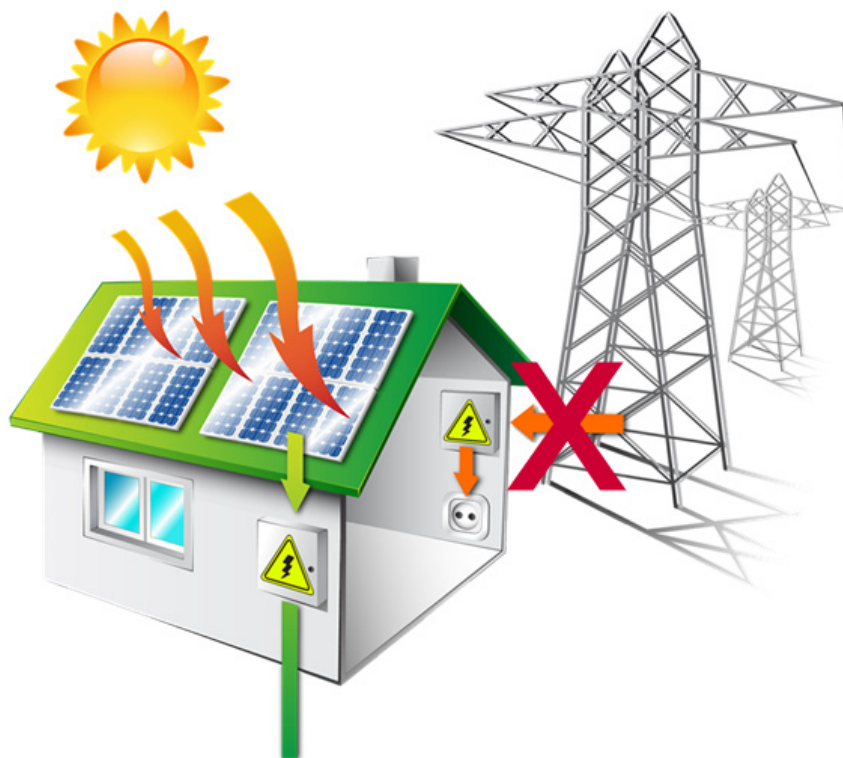
Corta los Cables



2. ¿Qué es la Campaña Corta los Cables?

Corta los Cables es una Campaña de la Fundación Desarrollo Sostenible (FDS) para presentarte una alternativa de consumo energético renovable y alternativo al Modelo eléctrico actual

FDS como respuesta a la situación actual del sistema eléctrico, ha desarrollado un sistema de autosuficiencia eléctrica, permanente y constante, que permite desconectarse de la red, dejar de pagar recibos a la compañía eléctrica, y mantener un abastecimiento de energía en cada domicilio, de forma independiente, con un coste amortizable en una media de ocho años. Este sistema denominado A.O.S.S. (**ALWAY ONGOING SUFFICIENCY SYSTEM, Sistema de autosuficiencia eléctrica permanente**). Ha sido desarrollado en colaboración con empresas de Energías Renovables para hacer viable un autoabastecimiento eléctrico independiente del sistema vigente basado en la producción de energía solar fotovoltaica.





Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



Con el Sistema A.O.S.S, tienes la posibilidad de ser el dueño, el propietario de tu energía. Te permite darte de baja de la Compañía eléctrica y depender exclusivamente de ti. Sin más recibos a fin de mes, sin amenazas, sin subidas inesperadas, sin miedo a encender la luz. Con la tranquilidad de depender exclusivamente de tu esfuerzo, de tu gestión energética y con el respaldo y la garantía de una empresa acreditada y comprometida mediante contrato con el usuario y con la Fundación Desarrollo Sostenible.

3. ¿A quién va dirigida la Campaña?

Para empresas y particulares

A empresas y particulares que quieran dejar de pagar a la compañía eléctrica un recibo y un servicio que no se controla, que no se comprende y que nos mantiene constantemente vinculados a unos costes que por más caros que paguemos nunca es de nuestra propiedad y nos mantiene hipotecados con el déficit de tarifa.





Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



4. ¿Quién puede hacerlo?

Solo hace falta un espacio de 4 metros cuadrados y una superficie soleada suficiente

Cualquier usuario de electricidad que disponga de una superficie soleada suficiente, aproximadamente siete metros cuadrados por cada KW de potencia contratada en la actualidad. Que tenga un espacio en la vivienda de 4 metros cuadrados para instalar el sistema de acumulación, el de energía auxiliar y los sistemas de inyección y control.



5. ¿Cómo se hace?

Ponte en contacto con FDS y recibirás la visita de una empresa asociada a la campaña

Basta con dirigir un correo electrónico a movilizate@cortaloscables.com adjuntando copia de las facturas eléctricas del último año y rellenar un cuestionario de solicitud que puedes descargar desde la página web de la campaña “Corta los Cables” (<http://www.cortaloscables.com/solicitud.pdf>). Desde FDS contactaremos con la empresa comprometida, más cercana a tu domicilio, que te visitará y aportará un estudio previo sobre tus consumos y la instalación necesaria para tu independencia del sistema eléctrico.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



¿Qué procedimiento se inicia con el envío de las Facturas y el Cuestionario?

Una vez que nos envíes las Facturas y el Cuestionario, el procedimiento Estándar es el siguiente:

1. En el plazo máximo de 15 días recibirás un **informe preliminar desde FDS**, a partir de los datos enviados. En el mismo se indicará la viabilidad teórica de la instalación, y sus características generales.
2. Salvo que nos indiques lo contrario, **desde FDS se notificará a la empresa más cercana** a tu domicilio, tu interés por hacer la instalación. Desde la empresa acreditada te contactarán para iniciar el estudio de detalle, visita, anteproyecto y presupuesto.
3. Una vez aprobado el anteproyecto y acordadas las condiciones con la empresa acreditada, se procederá a la **firma del contrato entre empresa y usuario**, que deberá contener las cláusulas de garantía y condiciones del servicio pactadas con FDS y que recogen las condiciones expuestas en la Web www.cortaloscables.com.
4. En el plazo máximo de dos meses desde la firma del contrato se procederá a **iniciar la instalación y los trámites necesarios para su legalización** ante la Comunidad Autónoma respectiva, así como la baja de tu contrato con la compañía eléctrica.

6. ¿Qué garantías tiene?

Compromiso por escrito para garantizar la producción anual acordada

Las empresas que participan en esta campaña firman un convenio con la Fundación Desarrollo Sostenible y un contrato con el usuario en el que garantizan la producción anual de la cantidad de KW.h que se acuerde, con una variación máxima del 10%. La cantidad acordada debe ser equivalente a los KW.h consumidos durante el último año,



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



salvo en aquellos casos en los que se detecten ineficiencias cuya corrección permita disminuir el total de Kw.h necesarios.



7. ¿Cómo funciona el Sistema A.O.S.S.?

Un sistema que permite desconectarse de la red eléctrica y autoabastecerse de manera permanente y continua

El sistema AOSS . (ALWAYS ONGOING SUFFICIENCY SYSTEM, Sistema de autosuficiencia eléctrica permanente) supone un gran avance en la tecnología de autoabastecimiento eléctrico, permitiendo que cualquier vivienda pueda desconectarse de la red eléctrica y tener una red propia que le permita disponer de la energía necesaria en



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



cada momento para su consumo propio. El sistema se compone de diversos dispositivos de generación eléctrica, establecimiento de red interna, inyección directa a la red eléctrica doméstica y acumulación. Todo ello equipado con mecanismos automatizados que permiten un confort y un servicio equivalente al de la red eléctrica convencional.



Sistema A.O.S.S.

La fuente de energía fundamental es el sol. Mediante la instalación de placas solares fotovoltaicas, generamos electricidad durante las horas de luz solar que podemos consumir de forma instantánea y/o almacenar el sobrante en acumuladores. Cuando queremos consumir más de lo que estamos produciendo o cuando no disponemos de luz solar el sistema extrae parte de la energía acumulada para completar la demanda que tengamos en ese momento.

En el caso de que nuestra energía acumulada se agote, entra en funcionamiento el sistema de abastecimiento de emergencia, programado para poner en funcionamiento un dispositivo activado con energía convencional, insonorizado y programado para que solo consuma lo estrictamente necesario para abastecer la demanda de ese momento y acumular lo necesario para las horas siguientes. La programación del sistema auxiliar se



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



realiza en función de los hábitos de consumo del usuario. La energía consumida por este dispositivo será por cuenta del usuario. De esta forma el usuario será consciente de sus excesos o de sus carencias. Su uso no debe realizarse para producir más del 10% del consumo estimado anual.

8. Atención de Averías

Todas las averías serán atendidas de forma inmediata

En el contrato de compromiso con FDS y de instalación con el usuario, está prevista la atención al usuario de forma inmediata, estableciéndose los plazos de atención en función de la afectación de la avería al suministro eléctrico.

9. Servicio de Mantenimiento

Servicio Gratuito los dos primeros años

El servicio de mantenimiento de la instalación durante los dos primeros años se hace de forma gratuita. A partir del tercer año su coste no será superior al 10 % del coste de mercado de la energía producida y la potencia instalada.

10. ¿Cuánto cuesta?

Los costes finales estarán condicionados por las características de la instalación que se realice en cada caso

El cálculo del coste se realiza en función de las necesidades y posibilidades del lugar dónde se va a realizar la instalación y del consumo eléctrico necesario. En cualquier caso



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



su coste neto no debe superar el coste de la energía consumida durante los siguientes ocho años, tomando como referencia el coste del año anterior a la instalación y suponiéndote una subida media del 9% anual en esos años. Subida muy inferior a las que se vienen produciendo en los últimos 5 años.

Veamos un ejemplo ilustrativo

Una vivienda que consuma 7.500 Kw.h al año, y que tenga una potencia contratada de 5KW o superior, estaría consumiendo aproximadamente 20 Kw.hora por día y estaría pagando un recibo a la compañía eléctrica de entre 1.600 y 1.700 euros al año, dependiendo del comercializador. Si tenemos en cuenta que actualmente el recibo eléctrico sube cada cuatro meses del orden del 3%, es decir un 9% anual, muy inferior a lo que está ocurriendo, la instalación necesaria para producir esta energía nos costaría aproximadamente 15.500 Euros. Por lo que en ocho años habríamos amortizado el coste total de la instalación, incluido su mantenimiento de seis años, con el importe de nuestros recibos de electricidad.

El precio incluye los sistemas de generación solar fotovoltaica (placas solares), acumulación, generación auxiliar, simulador de red, inyección a red y sistema de control.

Esta instalación es capaz de proporcionar una potencia de entre cinco y diez KW. Máximo en horas de sol y mínimo el resto del tiempo, y dispondría de una reserva útil de energía acumulada de 40 KW.h.

Para que se pueda instalar se necesita una superficie soleada de 40 metros cuadrados y un espacio cubierto de 4 metros cuadrados para el alojamiento de los elementos que la componen.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



11. ¿Es legal esta instalación?

Cuando nos damos de baja en la compañía eléctrica nos quedamos fuera del sistema y de sus obligaciones

Por supuesto. Las leyes restrictivas previstas por el gobierno solo afectan a las instalaciones que se hagan dentro del sistema eléctrico. Cuando nos damos de baja en la compañía nos quedamos fuera del sistema y por lo tanto no estamos afectados por estas leyes. Solo son necesarios unos pequeños trámites de legalización ante las comunidades autónomas, que las realiza la propia empresa instaladora.

12. ¿Hay que pagar algún impuesto?

Las empresas puede acogerse a ventajas fiscales

Solo el IVA de la factura al valor actual. Si se trata de una empresa el IVA es deducible y la amortización de la instalación también forma parte de sus costes de producción y, por lo tanto, disminuye su impuesto de sociedades.

En la mayoría de Ayuntamientos no se exige licencia municipal, en otros el impuesto se puede reducir hasta el 90% de su valor, debiéndose pagar solamente el 10% del impuesto correspondiente. Normalmente el 4% del valor de la instalación. En el ejemplo indicado supondría un coste de 60 euros aproximadamente con la desgravación del 90%.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



13. Consejos de Uso

¿Me va a generar molestias o perjuicios esta nueva forma de abastecimiento eléctrico?

El abastecimiento eléctrico de nuestra vivienda o industria va a ser el mismo que teníamos, siempre que mantengamos la misma potencia. Sin embargo es aconsejable tener en cuenta algunos consejos para ser más eficientes:

—Consejo 1

Hacer coincidir en la medida de lo posible los consumos más altos con los momentos de mayor irradiación solar. Sobre todo en el uso de electrodomésticos o motores intensivos en energía, como puedan ser lavavajillas, horno, cocina, bombes de agua, depuradora, etc. Se trata de programar el funcionamiento de esos aparatos en las horas más céntricas y con más sol de cada día.

—Consejo 2

A mayor eficiencia en nuestros dispositivos de consumo, menor coste tendrá nuestra instalación. Si nuestro alumbrado es mediante led o bajo consumo, nuestros electrodomésticos son de clase A o superior, nuestro sistema de climatización en invierno es por otros medios diferentes a la electricidad, la instalación será más económica y más eficiente y rentable.

—Consejo 3

Mayor vigilancia al derroche o consumos innecesarios. Hasta ahora hemos estado acostumbrados a un abastecimiento ilimitado. Si por la noche se nos olvidaba apagar algunas luces, no pasaba nada, solo le pagábamos más a la compañía eléctrica. Con el sistema AOSS, si a media noche agotamos la energía acumulada en las baterías, se activará el sistema de emergencia alimentado con energía convencional y, por lo tanto, incrementará nuestro coste económico.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



14. ¿Puedo intercambiar energía con mis vecinos?

Pueden crearse Redes AOSS para compartir la energía generada

Si tu vecino instala un sistema AOSS se pueden interconectar las instalaciones e intercambiar energía. Esta modalidad permitiría que el sistema auxiliar fuera común a todos los vecinos interconectados y , por lo tanto, más económico. También tendría la ventaja de complementar la disponibilidad de energía, sumando la acumulación disponible.

15. ¿Se puede instalar en un piso?

¿Puede instalarse el Sistema A.O.S.S. en un piso que forma parte de un edificio, gestionado por una Comunidad de Propietarios?

Se puede instalar siempre que el titular de la instalación disponga de la superficie necesaria de captación solar, tanto en cubierta como en fachada sur, y cuente con la autorización necesaria de la comunidad de propietarios. En este caso lo ideal sería que todo el edificio se interconectara o que lo hicieran los vecinos del mismo que deseen poner su instalación.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



16. Ya tengo una instalación fotovoltaica ¿Puedo aprovecharla?

Es posible adaptar una instalación fotovoltaica en conexión a Red para autoabastecimiento con el Sistema A.O.S.S.

Efectivamente se puede adaptar. Los módulos fotovoltaicos ya instalados nos servirán para alimentar los consumos instantáneos y acumular la energía sobrante en baterías. No obstante el resto de elementos necesarios para la instalación (acumuladores, inversor, sistema auxiliar, etc) deberán incorporarse e instalarse en adición a lo que ya tenemos. En cada caso la empresa acreditada deberá hacer un estudio previo para conocer la compatibilidad de los elementos y los costes de su adaptación.

17. ¿Puedo ver una instalación con el Sistema AOSS funcionando?

Es posible visitar instalaciones que funcionan utilizando el Sistema AOSS

Ya hay varias instalaciones funcionando. Una vez realizada su solicitud de interés le comunicaremos el día y hora para visitar alguna de las instalaciones existentes y mantener una reunión informativa con los responsables del sistema.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



18. ¿Me interesará cambiar al autoconsumo con balance neto si fuese aprobado por otro gobierno?

En el caso de que otro gobierno apruebe dentro de unos años el Autoconsumo con balance neto habrá que estudiar las condiciones reguladoras para saber si me interesará más esa modalidad

Todo va a depender de las condiciones en las que se regule, pero nunca tendremos la seguridad de que el siguiente gobierno no lo vuelva a derogar como ha pasado con las energías renovables. En cualquier caso, todos los elementos que componen el sistema AOSS son programables para funcionar en modo autoconsumo con balance neto, añadiendo además la posibilidad de disponer de una reserva estratégica de electricidad propia para utilizar en los momentos en los que el precio de la electricidad va a ser sensiblemente más caro. Con el generador auxiliar tendremos la seguridad de suministro frente a un apagón general o avería particular.



Fundación
Desarrollo
Sostenible



Corta los Cables



19. ¿Cómo puedo reducir mi recibo de electricidad actual sin independizarme de la Red?

Existen alternativas para que puedas rebajar tus facturas de la compañía eléctrica

En caso de que no tenga posibilidad de sumarse a la campaña Corta los Cables, hay otras posibilidades de rebajar su factura con la compañía eléctrica y de disminuir las emisiones contaminantes a la atmosfera producidas por su consumo eléctrico.

Empresas comercializadoras de Energía Renovable

Contrate con un comercializador que solo suministre energía renovable. Este cambio no pondrá en riesgo su abastecimiento ni su confort interno y es la nueva empresa la que se encarga de tramitar su baja con la anterior compañía. Para contratar indicamos los enlaces de algunas empresas comercializadoras de Energía Renovable:

- [Hola Luz](#)
- [Som energía](#)
- [Gesternova](#)

Bájate la Potencia

Durante años la estrategia de las compañías eléctricas ha sido incentivar el consumo recomendándonos aparatos de alto consumo eléctrico: calentadores de agua, cocinas, calefacciones, etc. Y han conseguido que, en la mayoría de los casos, se contrate una potencia equivalente al funcionamiento simultáneo de todos los aparatos. Con los últimos cambios, la potencia contratada, que es la parte fija del recibo que siempre pagamos aunque nos vayamos de vacaciones, ha subido hasta el 175%. Si nos bajamos la potencia contratada, disminuimos el coste de nuestro recibo.